

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 1 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

## 1. OBJETIVO

---

### 1.1 Objetivo general

Implementar todas las estrategias necesarias de promoción y prevención concernientes al riesgo biológico por agentes infecciosos (COVID 19) con el fin de preservar la salud e integridad en cada uno de los empleados directos, temporales, contratistas y visitantes que se relacionan con los entornos y actividades de la compañía, generando seguridad y permitiendo dar continuidad a los procesos.

### 1.2 Objetivos específicos

- Establecer un proceso para la promoción y prevención del COVID-19 en la población trabajadora de los Proyectos de AngloGold Ashanti Colombia AGAC, en el ciclo diario de las jornadas laborales.
- Identificar los factores de transmisión en las zonas de trabajo y orientar las medidas necesarias para su control, haciendo extensible su conocimiento a los ambientes familiares y sociales que interaccionan con el trabajador.
- Determinar acciones para el diagnóstico, tratamiento, control y seguimiento oportuno e integral de la población afectada.
- Identificar los tipos de tamizaje avalados por las entidades de salud del gobierno.
- Definir las directrices para la aplicación de las pruebas rápidas como punto de partida en el diagnóstico y monitoreo de la población laboral.
- Realizar la toma de los tamizajes para COVID 19.
- Garantizar el flujo adecuado de la información obtenida bajo los lineamientos establecidos en el sistema de información en salud, como fuentes primarias generadoras.
- Definir el flujograma de atención para los casos identificados como sospechosos y positivos en el procedimiento.
- Cumplir con las directrices emitidas por el gobierno frente a los cuidados y estrategias de control frente a las medidas preventivas para evitar la diseminación y contagio de la enfermedad.
- Implementar estrategias activas de soporte social que impacten de manera positiva las comunidades en el área de influencia.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL</b>				Página 2 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

## 2. ALCANCE

---

Aplica a los diferentes proyectos de AngloGold Ashanti Colombia (AGAC) en el territorio nacional. El presente programa está dirigido a trabajadores en general (directos e indirectos), contratistas y visitantes, y en especial a los catalogados como caso sospechoso o confirmado de enfermedades por virus de infección respiratoria aguda incluido COVID 19.

## 3. JUSTIFICACIÓN

---

Actualmente vivimos la infección por COVID 19 como una pandemia. Es necesario implementar todas las estrategias posibles a minimizar su impacto, en especial, todas aquellas actuaciones que eviten desbordar la capacidad de respuesta de los organismos de salud. Es por ello, que una de las medidas preventivas es evitar el contacto directo o cercano con personas enfermas. Un diagnóstico oportuno permite tomar las medidas preventivas y de control poblacional, implementando las medidas de aislamiento necesarias e iniciando los protocolos de atención necesarios de la manera más oportuna e integral evitando complicaciones. De esta forma podemos generar ambientes de trabajo higienizados, saludables, que no pongan en riesgo a los trabajadores y por ende a sus familias

## 4. DEFINICIONES

---

**Pruebas Rápidas:** Pruebas inmunocromatográficas de un solo paso para la detección cualitativa de diversos antígenos y anticuerpos: Bacterias, virus y parásitos.

**PCR:** siglas en inglés de ‘Reacción en Cadena de la Polimerasa’, es una prueba que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno o microorganismo para el diagnóstico de una enfermedad.

**Antisepsia:** empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

**Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

**Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

**Desinfección:** es la destrucción de microorganismos (excepto esporas) de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 3 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

**Distanciamiento social (Distancia social):** son las medidas tomadas para detener o frenar la propagación de una enfermedad contagiosa. En el caso de un individuo, se refiere a mantener una distancia suficiente entre él y otra persona para reducir el riesgo

**Entorno Laboral:** todo aquello que envuelve al trabajador y, en cierta medida, le condiciona en la realización de su trabajo diariamente.

**Higienización:** Técnica que reduce el número de patógenos hasta niveles aceptables para la salud pública.

**Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como este grupo de desinfectantes corroe los metales y produce, además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

**Material Contaminado:** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

**Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

**Normas de bioseguridad:** Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional. Salud y Seguridad en el Trabajo

**Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas o desinfectantes.

**Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

**Precaución en salud:** Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

**Prestadores de Servicios de Salud:** Se consideran como tales, las instituciones prestadoras de servicios de salud IPS, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y el transporte especial de pacientes.

**Prevención:** Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños ayesores o generen secuelas evitables.

**Promoción y Prevención:** son todas aquellas acciones, procedimientos e intervenciones integrales, orientadas a que la población, como individuos y como familias, mejoren sus condiciones para vivir y disfrutar de una vida saludable y para mantenerse sanos.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL			Página 4 de 32	
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

**Mascarillas de alta eficiencia N95:** Son respiradores que filtran 95% o más del material particulado. En Estados Unidos son aprobados por el NIOSH (National Institute for Occupational Safety and Health) y tienen la denominación N95 (filtran 95% de las partículas). La letra N hace referencia a que no filtran aerosoles oleosos.

**Mascarillas de alta eficiencia FFP:** Europa tienen el rótulo de FFP (Filtering Face Piece) y van desde FFP1 hasta FFP3, deben estar aprobadas por la norma europea UE EN 149

## 5. ASPECTOS GENERALES

---

### 5.1 Generalidades

#### CORONAVIRUS

Los coronavirus (CoV) son virus que surgen periódicamente en diferentes áreas del mundo y que causan Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, en personas y animales. Los virus se transmiten entre animales y de allí podrían infectar a los humanos. A medida que mejoran las capacidades técnicas para detección y la vigilancia de los países, es probable que se identifiquen más coronavirus.

#### CORONAVIRUS (COVID - 19) - Síntomas

El COVID-19, virus del tipo coronavirus, es originario de una fuente animal y se ha transmitido principalmente de persona a persona estando en investigación otros mecanismos de transmisión. Se da cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con las personas con las que se tiene un contacto estrecho y su entorno. Este mecanismo es similar entre todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA). El COVID-19, es una enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2. Se detectó por primera vez en la ciudad china de Wuhan (provincia de Hubei) en diciembre de 2019. Habiendo llegado a más de 100 territorios, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud la declaró pandemia.

Los signos y síntomas clínicos de esta enfermedad pueden ser leves a moderados y son semejantes a los de otras infecciones respiratorias agudas – IRA-, como fiebre, tos, secreciones nasales y malestar general. Algunos pacientes pueden presentar dificultad para respirar.

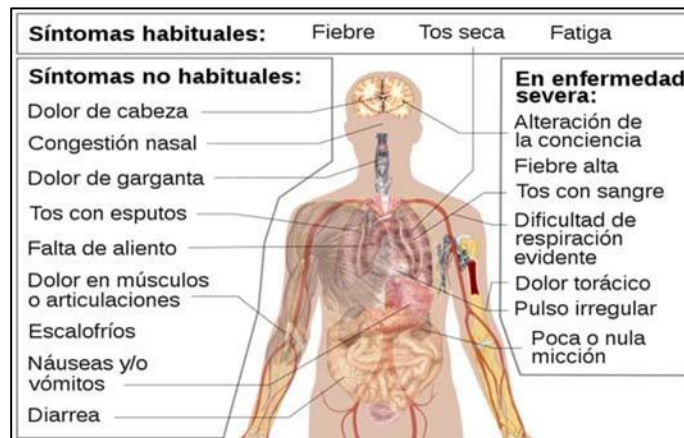
Para la comunidad, la principal forma de prevenirlo es evitar el contacto con personas que han sido diagnosticadas con el virus y en general con cualquiera con síntomas de IRA.

Produce síntomas similares a los de la gripe, entre los que se incluyen fiebre, tos, disnea, mialgia y fatiga. También se ha observado la pérdida súbita del olfato y el gusto (sin que la mucosidad fuese la causa). En casos graves se caracteriza por producir neumonía, síndrome de dificultad respiratoria aguda, sepsis y choque séptico que conduce a alrededor del 3 % de los infectados a la muerte. No

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL			Página 5 de 32	
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

existe tratamiento específico; las medidas terapéuticas principales consisten en aliviar los síntomas y mantener las funciones vitales.

Las rutas de transmisión de persona a persona del SARS-CoV-2 incluyen transmisión directa mediante pequeñas gotas —microgotas— que se emiten al hablar, estornudar, toser o espirar y transmisión por contacto del virus con las membranas mucosas orales, nasales y oculares.



Los síntomas aparecen entre (2) dos y (14) catorce días, con un promedio de (5) cinco días después de la exposición al virus. La transmisión se puede prevenir con el lavado de manos frecuente, el uso de mascarillas, cubriendo la boca al toser o estornudar (parte hundida del brazo opuesta al codo) o con un pañuelo; y evitando el contacto cercano con otras personas.

Todas las medidas de prevención y cuidado implementadas como estrategias permitirán dar continuidad a los procesos, velando en todo momento por la seguridad y salud de los empleados en su rol laboral, en adición al fortalecimiento de estrategias y conductas en los ambientes familiar y social que buscan activamente disminuir la progresión de la enfermedad.

## 6. CONTROLES Y SEGUIMIENTOS

PUNTOS DE CONTROL	REQUISITOS POR CUMPLIR	RIESGOS
Autoreporte de condiciones de salud por parte del individuo (empleado directo, temporal, contratista o visitante)	Aislamiento social inmediato y medidas preventivas protectoras (es crucial la obligación del individuo el reporte del su estado de salud)	Diseminación de la enfermedad, enfermedades fatales
Control de Incapacidades	Prevención de la propagación del virus – aislamiento social	Enfermedades fatales, complicaciones

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 6 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

Monitoreo del personal en instalaciones	Identificación de casos	Diseminación de la enfermedad, ausentismo masivo, enfermedades fatales
Tamizaje pruebas rápidas (screening poblacional y pruebas a casos sospechosos) en el ambiente laboral	Identificación de casos positivos	Enfermedades fatales, ausentismos prolongados y masivos
Ruta de atención y control casos sospechosos (positivos o sintomáticos)	Proceso de atención integral por la red de atención definida	Complicaciones, fatalidades, ausentismo prolongado, diseminación de la enfermedad

## 7. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

---

### 7.1 Valoración ambiental e Intervención (Prevención)

No existen mediciones ambientales que permitan identificar la exposición a los virus de COVID-19. Los siguientes son una serie de aspectos ambientales que se deben tener en cuenta para la reducción de la transmisión de estos virus:

#### 7.1.1 Medidas de prevención e intervención en Sitio (Oficinas y Proyecto)

Estas medidas de intervención parten del nivel de conciencia individual. El reporte inmediato DE las condiciones y cambios en el estado salud es crucial en la implementación de las medidas de cuidado y protección. Es la base de las medidas de prevención y control para evitar la diseminación de la infección

#### A. Medidas y recomendaciones generales de prevención e intervención

- Es responsabilidad del empleado el Autoreporte de las condiciones de salud, con énfasis en síntomas respiratorios compatibles para posible infección por COVID 19.
- Uso inmediato y permanente de máscara respiratoria para el contacto ante la presencia de síntomas respiratorios.
- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón durante el día. Puede usarse soluciones a base de alcohol glicerinado.
- Informar inmediatamente si presenta síntomas respiratorios: tos, fiebre u otros síntomas de resfriado.
- Evitar el contacto si identifica personas con gripa que no tienen tapabocas, informar inmediatamente al área de salud. Notifique al jefe inmediato o a la persona responsable del área.
- Estornudar en el antebrazo - antecodo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano.
- Evite asistir a sitios de alta afluencia de personas si tiene tos, fiebre, secreción nasal y otros síntomas como dolor de garganta, dolor de cabeza o dolores musculares.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 7 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

- Evitar al máximo el contacto directo con otras personas, use el saludo a distancia, no use el saludo de manos o abrazos; mantenga una distancia social (proximidad no menor a 2 metros).
- Evitar tocar directamente superficies de contacto frecuente por personas como son manijas de puertas, botones de ascensor, entre otras. Al hacerlo, lavarse las manos o usar soluciones desinfectantes.
- Evitar viajes que impliquen riesgos de infección especialmente si presenta una susceptibilidad individual, es decir enfermedades de base que aumenten el riesgo.
- En el caso de que la actividad laboral presente riesgo de contagio, como lo es el caso de toma de pruebas de alcohol en aliento de otras personas o atención en salud, se utilizará protección respiratoria y de manos para la realización de la actividad.
- Notificar viajes de trabajo y personales cuando se realicen a lugares o con escala a lugares con riesgo de contagio de infecciones respiratorias graves.
- Promover y cumplir todas las medidas y recomendaciones emitidas por el gobierno y los entes de control del estado

**B. Ingreso, registro, monitoreo y screening poblacional (Control para Ingreso y permanencia en instalaciones del Proyecto)**

- Cumplir con la demarcación perimetral de ingreso en cada una de las áreas, respetando las distancias y rutas de ingreso.
- En los sitios destinados se procederá a monitorizar la temperatura corporal con cámaras infrarrojas antes del ingreso. (oficinas, sitio de atención al público y áreas de operación)
- En sitios de ingreso establecidos, el personal antes de ingresar pasará por la cabina de desinfección. (acceso áreas de operación en proyecto)
- Realizar registro de condiciones de salud individual al ingreso de todo personal y en cada una de las instalaciones y áreas del proyecto (oficinas, instalaciones de proyecto en campo y otras áreas de labor). Es crucial el Autoreporte de las condiciones de salud individual por parte del empleado con énfasis en síntomas para posible enfermedad respiratoria.
- Realizar el monitoreo de los signos vitales a cada empleado, contratista o visitante a las instalaciones (temperatura con termómetro digital y oximetría – pulso)
- Realizar tamizaje (puede ser en sangre o hisopado de mucosa respiratoria) con el fin de realizar la prueba rápida (ver despliegue de actividades toma, lectura, resultado y flujo de atención). Se debe priorizar la toma para las personas con sintomatología respiratoria o personas con alto riesgo por nexos epidemiológicos.
- Fomentar de manera permanente todas las medidas de prevención y control en cada uno de los ambientes (laboral, familiar y comunitario) a todo el personal directo, indirecto, contratistas y visitantes.

**C. Traslados del personal (transporte corporativo)**

- Integrar al check list preoperacional la higienización general del vehículo, cada vez que se vaya a transportar pasajeros. Este procedimiento se debe de realizar de manera completa antes de

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 8 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

iniciar la operación y al concluir con las actividades de la jornada establecida. Es mandatorio luego de cada viaje realizar una higienización del vehículo.

- Realizar monitoreo permanente a las condiciones de salud presentadas por el conductor (Autoreporte de salud). Monitoreo permanente a los signos vitales por parte del personal encargado (salud) antes de iniciar contacto con el personal. El conductor debe de realizar un Autoreporte de las condiciones de salud antes de iniciar con la operación y entrar en contacto con otro personal.
- Realizar registro de condiciones de salud individual de cada empleado a trasladar antes de ingresar a los vehículos. Aplica para todos los traslados realizados. Es crucial el Autoreporte de las condiciones de salud individual por parte del empleado con énfasis en síntomas para posible enfermedad respiratoria. Este registro incluye como mínimo la toma de temperatura corporal.
- No permitir el ingreso al vehículo ni el desplazamiento de personas con síntomas respiratorios o clínica compatible con enfermedad infecciosa respiratoria. En caso de que algún empleado deba de ser trasladado a las entidades de salud, debe cumplir con todo el protocolo de aislamiento preventivo (ver protocolo de aislamiento caso sospechoso).
- Para el desplazamiento y como medida preventiva por ambiente, todos los ocupantes del vehículo, incluyendo el conductor, deben de portar mascarilla respiratoria durante todo el trayecto.
- Mantener contacto permanente con el centro de control de proyecto, informando posibles novedades.


#### **D. Consideraciones para personal operativo en ambientes de trabajo**

- Cumplir con todas las medidas previas de Ingreso, monitoreo y registro de las condiciones diarias en cada uno de los sitios, antes de iniciar las actividades diarias.
- Realizar la desinfección de las herramientas de trabajo al inicio y finalización de las actividades, teniendo especial cuidado con las herramientas eléctricas.
- Durante el desarrollo de las actividades evitar el intercambio de herramientas con otros empleados. Las herramientas deberán ser de uso exclusivo para el empleado. De ser necesario compartirlas, estas deben de ser desinfectadas completamente antes de su manipulación.
- Usar todos los elementos de protección personal necesarios a la actividad. El tapabocas debe ser de uso permanente durante toda la jornada.

#### **E. Uso de instalaciones fijas (oficinas y ambientes de labor en general) – medidas en el ambiente Laboral**

- Integrar a la rutina diaria de limpieza de instalaciones, la higienización de ambientes y superficies, zonas de contacto como chapas, botones de apertura, etc.
- Ventilar e iluminar los espacios, aplican todos lugares definidos para labor, incluye ambientes en casa destinados para teletrabajo y oficina.
- Desinfecte a diario su teléfono celular, laptops y artículos en general de oficina y en casa (teletrabajo) que sean de uso constante. Ver procedimiento desinfección)



 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 9 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

- Aplique desinfección en general de superficies y ambientes con productos de limpieza y uso de aerosoles desinfectantes. La frecuencia de limpieza depende del uso y del nivel de riesgo, se recomienda limpieza diaria. Esto aplica para instalaciones, ambientes de trabajo y vehículos. Ver procedimiento desinfección.
- En las oficinas, limite el espacio para su uso personal, evite el uso de otros ambientes diferentes o compartidos en los cuales no garantice el aislamiento entre personas (mínimo 1 metro).
- Hacer uso de los medios tecnológicos; conferencias y reuniones virtuales.
- Evitar el contacto directo con las personas: saludar de mano, abrazos, entre otros.
- Seguir todas las recomendaciones generales de cuidado (lavado de manos, aislamiento, entre otras).
- Promover siempre que sea posible el teletrabajo
- Disponer de espacios suficientes para el lavado de manos con agua y jabón, en su defecto, dispensadores suficientes de geles desinfectantes a base de alcohol.
- Extremar el orden y la limpieza en el centro de trabajo, sobre todo en superficies con alto riesgo de favorecer la transmisión.
- Los equipos de trabajo debe usarlos solo la persona titular del puesto. Deben desinfectarse, después de su uso, con soluciones hidroalcohólicas.
- Si se trabaja con moneda, usar guantes desechables.

#### **F. Uso de servicios de alimentación (comedores – casinos internos al proyecto)**

- Siempre que sea necesario usar comedores, evitar la acumulación masiva del personal, evitando distancias menores a 2 metros entre cada uno de los comensales, asegurando una distribución espacial adecuada de las mesas y sillas
- Garantizar el lavado de manos con agua y jabón antes de consumir los alimentos y al terminar. De no ser posible, dotar de soluciones alcohólicas para tal fin. Dispensadores de gel antibacterial.
- Realizar las desinfecciones pertinentes cada vez que una persona termine de consumir sus alimentos y antes de que otro empleado se ubique en dicho lugar (ver procedimiento de desinfección) Mesa, sillas y elementos compartidos (sal pimenteros, dispensadores, recipientes, cualquier superficie de contacto, entre otros).
- Los cubiertos deben ser de uso individual, empacados y evitando el contacto previo con el ambiente.
- En los servicios de alimentación se debe garantizar la limpieza y desinfección de los utensilios de cocina y menaje con sustancias como hipoclorito, amonio cuaternario, ácido peracético, ácido láctico, entre otros, en el caso de no contar con estas sustancias, se puede acudir al uso de agua caliente para la desinfección de utensilios y superficies siguiendo las medidas de protección para evitar quemaduras.
- Supervisar la frecuencia de lavado de manos, la práctica de hábitos de higiene y uso adecuado de la dotación y elementos de protección de todo el personal, incluidos quienes realizan entregas a domicilio.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 10 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

- Extremar la limpieza y desinfección de los contenedores y vehículos (motos, bicicletas, etc.) donde se transportan los alimentos entregados a domicilio.
- Garantizar la protección permanente de los alimentos durante la exhibición, con el uso de películas plásticas, papel de aluminio, tapas, vitrinas, entre otros. Evitar su exposición.
- Se debe minimizar el contacto y manipulación directa por parte de los consumidores a los alimentos dispuestos en los autoservicios y espaciar la atención para evitar aglomeración durante el servido. Si es posible, se aconseja mantener una distancia de un metro entre personas.
- Garantizar la ventilación permanente de las áreas de preparación, servido y consumo de los alimentos. Además, se sugiere ventilar después de cada servicio, los salones y comedores abriendo las ventanas.
- Después de cada servicio, se deberá realizar la limpieza y desinfección de superficies, máquinas dispensadoras, pomos de puertas, mostradores de bufés, mesas destinadas para el consumo de alimentos etc., y en general, cualquier superficie que haya podido ser utilizada, de acuerdo con los protocolos de limpieza establecidos.
- Se sugiere el uso de desinfectantes de ambiente y aplicación frecuente, atendiendo a las buenas prácticas, en áreas de preparación, servido y consumo de los alimentos.
- Se debe respetar al máximo la capacidad prevista del espacio para atender los clientes, evitando concentraciones mayores.
- Realizar los procedimientos de limpieza y desinfección frecuente de las áreas y elementos de uso común (baños, mesas, sillas, contenedores y recipientes de basura, etc.).
- Supervisar la frecuencia de lavado de manos, la práctica de hábitos de higiene y uso adecuado de la dotación y elementos de protección de todo el personal.
- Supervisar diariamente la limpieza y el uso adecuado de la dotación que sea requerida según la actividad desarrollada en el establecimiento (batas, cofias, tapabocas, delantales, guantes, calzado, etc.).
- De ser necesario el uso de guantes, estos deben mantenerse limpios, sin roturas o imperfectos y ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos.
- Hacer extensivas las medidas de prevención de higiene, salud y manipulación a las personas que proveen materias primas alimenticias en el establecimiento.
- Garantizar la limpieza y desinfección de los equipos y utensilios utilizados en el establecimiento (tajadoras, balanzas, hornos microondas, cuchillos, afiladores, pinzas, etc.), así como las superficies en contacto directo e indirecto con los alimentos (bandejas, mesas, estantes, bandas, mostradores, neveras, etc.).
- Intensificar los procesos de limpieza y desinfección de canastillas, mesas, sillas y demás elementos que los clientes usen en el establecimiento.
- Supervisar la manipulación higiénica de los alimentos en todas las etapas: recibo de materias primas, almacenamiento, preparación, exhibición, servido y venta.
- Mantener la conservación de la cadena de frío para todos los alimentos que requieran refrigeración o congelación (carnes, productos cárnicos y embutidos, leche y derivados lácteos, pescado y derivados, frutas y derivados, arepas y demás alimentos con procesamiento intermedio que requieran posterior preparación en el hogar).

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 11 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

#### **G. Uso de servicios de alimentación (comedores – casinos externos al proyecto)**

**NOTA: adicional a todas las recomendaciones en comedores internos, se deben de cumplir**

- Integrar a la rutina diaria de limpieza de instalaciones, la higienización de ambientes y superficies, zonas de contacto como chapas, etc.
- Garantizar el cumplimiento de las normas y directrices emitidas por los entes de control para quienes procesen y sirvan alimentos para el consumo.
- Instalar dispensadores de gel antibacterial de fácil acceso para los clientes y garantizar la limpieza de estos puntos.
- Se recomienda que, de acuerdo con la capacidad del establecimiento, se genere una estrategia para el control de ingreso de los clientes, de manera que se evite aglomeración en pasillos y puntos de pago, asegurando una distribución espacial adecuada de las mesas y sillas una distancia mínima de 2 m entre comensales
- Promover que sólo asista una persona por hogar al momento de hacer las compras, evitando la presencia de menores o personas de la tercera edad; y que tengan claro los artículos específicos de compra para hacer más ágil esta actividad.
- Sugerir a los compradores pagar sus cuentas con tarjeta, para evitar el contacto y la circulación de efectivo.
- Se sugiere al establecimiento promover la venta de los alimentos para llevar en vez de consumirlos en el sitio.
- Al final de la operación, cada día, realizar una limpieza y desinfección profunda de todas las superficies en contacto con alimentos o que tengan contacto con personas.

#### **H. Cuidados en el ambiente extralaboral – entorno hogar (casa)**

- Todo empleado que llegue del trabajo y antes de tener contacto con sus familiares e integrantes de la vivienda, debe cambiar su ropa y calzado, asearse en lo posible y lavarse muy bien sus manos con agua y jabón.
- Cada miembro de la familia, cuidadores y personal de apoyo doméstico y otros servicios, deben implementar el lavado de manos, en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos, en especial al llegar a la casa, antes de preparar y consumir alimentos y bebidas, antes y después de usar el baño, cuando las manos están contaminadas por secreción respiratoria, después de toser o estornudar, después del cambio de pañales de niños, niñas y adultos que lo usan por condición de salud.
- Al toser o estornudar, cubrir nariz y boca con el antebrazo o usar un pañuelo desechable e inmediatamente lavarse las manos.
- No consumir tabaco al interior de la vivienda.
- Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies, lo que permite la prevención y mitigación de factores de riesgo biológico (hongos, bacterias, virus, ácaros)
- Mantener la ventilación e iluminación natural de la vivienda.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 12 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

- De manera conjunta con los miembros de la familia, buscar actividades manuales, pasatiempos y actividad física que puedan realizar en casa, mantener una rutina diaria.
- En caso de que un miembro de la familia presente síntomas de COVID-19, notifique a los teléfonos establecidos por la autoridad de salud de su municipio.

#### **Agua para consumo humano**

- Use agua potable para beber, preparar alimentos, lavar frutas y verduras, y lavado de manos.
- Si el agua no es tratada, déjela en el fogón durante 3 minutos aproximadamente luego de que hierva (presencia de burbujas), déjela enfriar, después guárdela en un recipiente limpio y con tapa.
- Si pasamos el agua hervida a otras vasijas, hagámoslo directamente desde el recipiente donde la hervimos, sin introducir ningún utensilio, para evitar contaminarla.
- El agua tratada no la hierba, pues le hará perder la protección del cloro y perderá el proceso de potabilización.
- Los tanques o canecas para almacenamiento de agua para consumo humano se deben limpiar y desinfectar periódicamente para garantizar que el agua no se contamine y mantener cubierto el recipiente, evitando el contacto con el piso, alejado de la basura y de los animales
- Las vasijas donde se transporte y almacene agua potable, deben estar limpias y no haber contenido ninguna otra sustancia diferente a agua como plaguicidas, detergentes o medicamentos y permanecer tapadas en un lugar limpio y alejado de basuras y contacto de animales.
- Para fuentes de agua como aljibes, pozos y aguas lluvias es necesario que estén libres de residuos o de otros elementos extraños y además deben estar cubiertos.

#### **Limpieza y desinfección en la vivienda**

- Lavar y desinfectar en forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas, e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Al desinfectar las áreas de la vivienda tener en cuenta:
  - Leer y seguir las instrucciones de dilución que se encuentra en la etiqueta del producto y el uso de elementos de protección personal, mantener siempre estas sustancias fuera del alcance de los niños.
  - Evitar realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. Consérvelos siempre en su envase original.
  - No comer, beber ni fumar durante su manipulación y aplicación.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 13 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño limpio impregnado de alcohol o con agua y jabón, teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.

#### **Limpieza del Baño**

- Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en el baño.
- Cambiar y lavar con regularidad las toallas de mano, siendo preferible el empleo de toallas de papel.
- Guardar los cepillos de dientes y separarlos unos de otros.

#### **Limpieza de la cocina**

- Realizar limpieza y desinfección de todas las áreas e implementos que se encuentran en ella.
- Cambiar o lavar con regularidad las esponjas para lavar platos, preferiblemente con agua caliente o desinfectante.
- Los adultos mayores que tengan una enfermedad de base diferente al COVID-19, no compartir vasos, platos, utensilios, alimentos o bebidas.
- Tener en cuenta las Cinco reglas de la OMS para unos alimentos más seguros: i) limpieza de áreas y elementos que se emplean para la preparación; ii) separar los alimentos crudos de los preparados; iii) cocerlos bien; iv) mantener los alimentos a la temperatura correcta, y v) utilizar agua y materias primas aptas para el consumo.

#### **Manejo de residuos sólidos**

- Clasifique y separe los residuos sólidos generados en la vivienda.
- Cumpla con los horarios de la ruta recolectora de residuos sólidos.
- Defina un adulto de la familia que se encargue del retiro y depósito de estos en las áreas establecidas.

### **I. Atención en Salud**

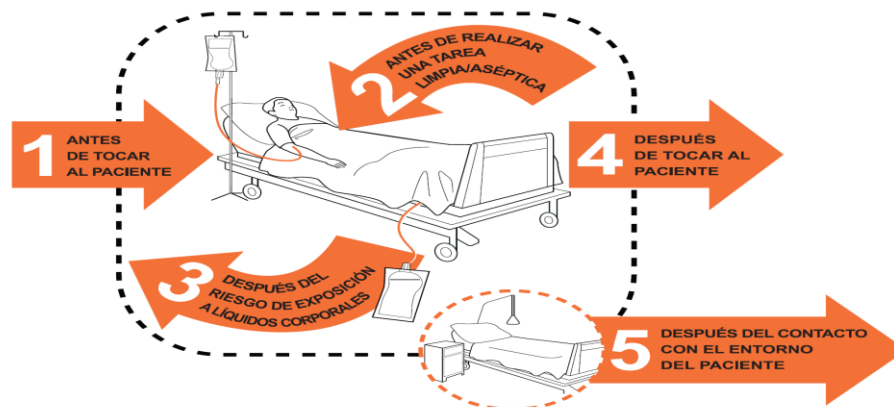
#### **Estándar General\_Bioseguridad para el personal de Salud**

Dichas precauciones están diseñadas para reducir el riesgo de transmisión de microorganismos, basadas en la consideración que todo paciente es potencialmente infeccioso, y se aplican de manera permanente a:


 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL</b>			Página 14 de 32	
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

- Higiene de manos: teniendo en cuenta los cinco momentos de la higiene de manos de OMS y la técnica recomendada por OMS3
- Uso de guantes.
- Uso de elementos de protección personal (EPP4).
- Prevención de exposiciones por accidentes con instrumentos cortopunzantes.
- Cuidados para el manejo del ambiente y de la ropa, los desechos, soluciones y equipos.
- Estornude en el antebrazo o cubriéndose con pañuelos desechables, nunca con la mano
- Limpieza y desinfección de dispositivos y equipos biomédicos

# Sus 5 Momentos para la Higiene de las Manos



- 1. Antes del contacto con el paciente.**  
 ¿Cuándo? Lávese las manos al acercarse al paciente (al estrechar la mano, ayudar al paciente a moverse, realizar un examen clínico).  
 ¿Por qué? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que tenemos depositados en nuestras manos (libres o con guantes)
- 2. Antes de realizar tarea aséptica.**  
 ¿Cuándo? Inmediatamente antes de realizar la tarea (curas, inserción de catéteres, preparación de alimentos o medicación, aspiración de secreciones, cuidado oral/dental).  
 ¿Por qué? Para proteger al paciente de los gérmenes dañinos que podrían entrar en su cuerpo, incluido los gérmenes del propio paciente.
- 3. Después del riesgo de exposición a líquidos corporales**  
 ¿Cuándo? Inmediatamente después de exposición a fluidos orgánicos, aunque se lleven guantes (extracción y manipulación de sangre, orina, heces, manipulación de desechos, aspiración de secreciones, cuidado oral/dental).  
 ¿Por qué? Para protegerse y proteger el entorno de atención sanitaria de los gérmenes dañinos del paciente.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 15 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

#### 4. Después del contacto con el paciente

¿Cuándo? Después de tocar a un paciente y la zona que lo rodea (al estrechar la mano, ayudar al paciente a moverse, realizar un examen clínico).

¿Por qué? Para protegerse y proteger el entorno de atención sanitaria de los gérmenes dañinos del paciente.

#### 5. Después del contacto con el entorno del paciente.

¿Cuándo? Después de tocar cualquier objeto o mueble del entorno inmediato del paciente, incluso si no se ha tocado al paciente (cambiar la ropa de cama, ajustar la velocidad de perfusión).

¿Por qué? Para protegerse y proteger el entorno de atención sanitaria de los gérmenes dañinos del paciente.

### Medidas de precaución adicional

Medidas de precaución adicionales, considerando mecanismos de transmisión:

**Por gotas:** Este hace referencia a las gotas generadas por los pacientes durante la tos, estornudos o al hablar. La transmisión se produce cuando las gotas que contienen el virus de la persona infectada son impulsadas a corta distancia a través del aire y estas se depositan en los ojos, la mucosa nasal, la boca o la piel no intacta de la persona que está en contacto con el paciente.

**Transmisión por Contacto:** Considerado como una forma de transmisión del nuevo coronavirus (nCoV-2019), a todo contacto que puedan tener las personas con objetos utilizados en la atención médica del paciente contaminado con el nuevo coronavirus (nCoV-2019).

**Por Aerosoles:** Además, es posible que se propague por este mecanismo en aquellos procedimientos generadores de aerosoles como broncospia, aspirado nasofaríngeo o procedimientos para la toma de muestras de secreciones de la vía aérea.

- El personal de salud debe establecer mecanismos para indagar a las personas al ingreso a sus instalaciones sobre la presencia de síntomas respiratorios, así como proveer y asegurar el uso de máscaras quirúrgicas convencionales y la aplicación de solución a base de alcohol para higienización de manos, en aquellos sintomáticos.
- Realizarán el monitoreo del personal al ingreso en cada una de las diferentes áreas de la compañía (monitoreo de signos vitales: temperatura y oximetría de pulso).
- En caso de presentarse casos sospechosos, realizar la prueba rápida (ver procedimiento para la toma y procesamiento de las muestras COVID 19)
- Utilizar mascarillas de alta eficiencia FFP2 hasta que se determine con claridad la naturaleza del virus.
- Utilizar protección para los ojos o protección facial (careta) para evitar contaminación de membranas mucosas, si realizan procedimientos con riesgo de salpicadura.
- Usar guantes en caso de realizar procedimientos que lo requieran.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 16 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

- Después de la atención al paciente, desecho y eliminación apropiada de todos los EPP. (ver procedimiento manejo de residuos de riesgo biológico)
- Realizar la higiene de manos antes y después de la colocación de los EPP.
- Evitar el desplazamiento y el transporte de pacientes a menos que sea médicamente necesario.
- Si el transporte es requerido, use rutas de transporte predeterminadas para minimizar la exposición para el personal, otros pacientes, empleados y/o visitantes, y que el paciente use una máscara quirúrgica convencional si se trata de un caso sospechoso, o una mascarilla de alta eficiencia FFP2 si se trata de un caso confirmado.
- Notificar a la entidad de salud antes de la llegada del paciente.
- Limpiar y desinfectar rutinariamente las superficies con las que el paciente está en contacto.
- Limitar el número de trabajadores de la salud, familiares y visitantes que están en contacto con un caso sospechoso o confirmado.

#### **J. Limpieza y desinfección de áreas**

##### **AREAS DE ATENCIÓN EN SALUD**

Frente al manejo de casos sospechosos o confirmados del nuevo coronavirus (nCoV-2019) se establece que las diferentes áreas en donde se ubique el caso sospechoso o confirmado requerirán realizar limpieza y desinfección recurrente y en el momento de egreso del paciente realizar limpieza y desinfección terminal.

Por lo anterior se recomienda que el desinfectante para este proceso debe ser de nivel intermedio o alto para superficies y equipos biomédicos, debe cumplir con las recomendaciones del fabricante y del INVIMA.

##### **Desinfectantes**

El proceso de desinfección para la atención de los casos confirmados o sospechosos del nuevo coronavirus (nCoV2019), son una parte fundamental en la bioseguridad y contención del virus. La selección del desinfectante debe tener en cuenta la capacidad de la institución y el talento humano que está a cargo de este procedimiento para seguir las indicaciones del fabricante frente a su almacenamiento, tiempo de acción, forma de aplicación y demás indicaciones para garantizar la desinfección de las áreas y superficies.

Por lo anterior se solicita realizar seguimiento y supervisión del proceso de limpieza y desinfección de las diferentes áreas relacionadas con los casos confirmados o sospechosos.

Para la desinfección de las superficies ambientales hospitalarias o domiciliarias, la Organización Mundial de la Salud recomienda emplear un desinfectante que sea efectivo contra virus cubiertos (El coronavirus pertenece a esta categoría), específicamente, recomienda emplear alcohol etílico para la desinfección de algunos equipos biomédicos reusables (ej.: termómetros) y para las



 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 17 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

superficies, el hipoclorito de sodio o precursores de sodio como el dicloroisocianurato de sodio que tiene la ventaja de la estabilidad, la facilidad en la dilución y que no es corrosivo.

Algunos dicloroisocianurato tienen registro INVIMA para uso en equipos Biomédicos. Ver tabla No.1 sobre agentes virucidas.

En la selección de un desinfectante se recomienda verificar que el fabricante posea las pruebas de control de calidad, y pruebas de desempeño frente a los microorganismos que declara actividad que confirmen que tiene actividad virucida (ejemplo: actividad contra norovirus (calicivirus) o adenovirus o poliovirus o coronavirus específicamente).


COMPUESTO	CONCENTRACIÓN	NIVEL DE DESINFECCIÓN	VL	VH
Cloro	2500 ppm	Intermedio/bajo	+	+
Peróxido de hidrogeno	3-25 %	Intermedio	+	+
Alcoholes	60-95%	Intermedio	+	+
Fenoles	0.4-5%	Intermedio/bajo	+	+
Amonios Cuaternarios	0.4-1.6%	Bajo	+	-
Ácido peracético	0.001-0.2	Alto	+	+
Glutaraldehído	2%	Esterilizante químico	+	+

VL= virus lipofílicos, VH = virus hidrofílicos, IE = inactivación enzimática, DP = desnaturalización de proteínas, IAN = inactivación de ácidos nucleicos.

### Procedimiento de Limpieza y Desinfección en áreas de atención

Realizar la limpieza y desinfección de áreas y superficies en donde se ubicó el paciente durante la estancia en la IPS y tan pronto se retire el paciente de dicha zona.

- El personal de limpieza y desinfección deberá utilizar los elementos de protección Individual adecuado según la actividad a desempeñar, con el fin de reforzar la importancia del tema en la prevención de la diseminación de este virus.
- Se debe realizar la limpieza y desinfección de techos, paredes y pisos, con los insumos necesarios y de acuerdo con los protocolos de la institución en las áreas donde se realizó la atención del caso confirmado o sospechoso.
- En cuanto a la limpieza y desinfección de las superficies se limpiarán todos los objetos no desechables, equipos, unidad del paciente, aparatos, mobiliario y enseres afectados.
- Con un paño húmedo con detergente es el primer paso necesario para remover los microorganismos y el polvo de las superficies, posteriormente aplicar desinfectante de acuerdo con lo descrito en los protocolos institucionales.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 18 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

- La limpieza y desinfección de los elementos descritos se realizará con el desinfectante que la institución tenga establecido de acuerdo con los protocolos, dicho desinfectante debe estar avalado por el INVIMA y se manejará según recomendaciones del fabricante del desinfectante y de los dispositivos médicos.
- Se requiere realizar validación y seguimiento al procedimiento de limpieza y desinfección mediante verificación directa, así mismo comprobar que el personal encargado cuente con los elementos de protección Individual y que los utilicen de manera adecuada.

### **Procedimiento Manejo de Residuos Generados durante la atención en Salud**

Este procedimiento para el manejo de residuos generados en la atención de casos de pacientes se deberá adaptar y articular con el plan de gestión integral para los residuos generados durante la atención en salud el cual debe cumplir con lo establecido en la norma vigente (Decreto 780 de 2016 y Resolución 1164 de 2002).

- Se deberá asegurar el suministro y uso permanente de EPP: guantes, tapabocas, protección ocular ajustada de montura integral o protector facial completo, batas impermeables de manga larga (si la bata no es impermeable, añadir un delantal de plástico), calzado de seguridad.
- Garantizar la capacitación en uso de EPP, medidas de precaución, así como en los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización definidos por el prestador de servicios de salud.
- Para realizar el manejo de los residuos tener muy presentes las precauciones especiales a tener en cuenta por el personal que realiza la gestión interna de los residuos.
- Minimizar los procedimientos de generación de aerosoles, al momento de realizar las actividades de gestión interna de residuos.
- Todo el personal que interviene en la gestión interna de residuos deberá garantizar las normas de bioseguridad, de acuerdo con lo establecido por el prestador de servicios de salud y tener la capacitación para en el desarrollo de sus actividades en el ambiente hospitalario y posteriormente en el transporte y tratamiento final como lo establece el marco normativo.
- Aplicar las técnicas de lavado de manos con agua y jabón antes, durante y después de la manipulación de los residuos.
- El alistamiento y acondicionamiento de los residuos se debe hacer teniendo en cuenta el tratamiento y disposición final.
- Los elementos y equipos utilizados durante la gestión de los residuos deberán seguir procedimientos de limpieza y desinfección estrictos de acuerdo a lo establecido.
- El almacenamiento temporal, transporte, tratamiento y disposición final se deberá realizar en el menor tiempo posible, con el fin prevenir la exposición de los trabajadores a procesos infecciosos.
- Se debe garantizar la comunicación del riesgo de manera responsable en cada una de las fases de la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud como lo establece el decreto 780 de 2016.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 19 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

- Garantizar el direccionamiento a la atención médica en caso de que ocurra un accidente trabajo o enfermedad con ocasión de la manipulación de los residuos generados en la atención en salud.

### **LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN VIVIENDAS CON CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS**

Como norma general para los cuidadores y contactos, mantener las pautas dictadas por las Autoridades y su médico.

Es muy importante hacer una buena ventilación de la vivienda.

Como complemento, siga las siguientes directrices sobre el manejo de los residuos y la desinfección.

#### **Manejo de residuos en el domicilio**

- Lavar la ropa de cama, toallas, etc. de las personas enfermas con jabones o detergentes habituales a 60-90 °C y dejar que se seque completamente. Esta ropa deberá colocarse en una bolsa con cierre hermético hasta el momento de lavarla. Evitar sacudir la ropa antes de lavarla.
- El material desechable utilizado por la persona enferma y sus cuidadores (guantes, pañuelos, mascarillas), los elementos de protección personal del personal de salud (excepto gafas y mascarilla) y cualquier otro residuo del paciente, se eliminará en el recipiente de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura. La bolsa de plástico debe tener cierre hermético y cerrarse antes de sacarse de la habitación.
- La bolsa con los residuos podrá descartarse con el resto de los residuos domésticos siempre que estén introducidos en una bolsa cerrada herméticamente.
- Los cubiertos, vasos, platos y demás utensilios reutilizables se lavarán con agua caliente y jabón.
- Tras el contacto con los residuos siempre se deberá realizar higiene de manos

#### **Desinfección de superficies**

- Las superficies que se tocan con frecuencia (mesitas de noche, somieres, muebles del dormitorio), los pomos de las puertas, las superficies del baño y el sanitario, grifos, teclados, teléfonos, mandos a distancia, etc., deberán ser limpiadas con material desechable y desinfectadas diariamente con un desinfectante doméstico que contenga lejía a una dilución 1:50 (2 partes de lejía y 98 partes de agua).
- La persona encargada de la limpieza deberá protegerse con mascarilla y guantes.
- Tras realizar la limpieza se deberá proceder a una buena higiene de manos.

#### **AREAS COMUNES DE RIESGO GENERAL**

- Estos virus se inactivan tras pocos minutos de contacto con desinfectantes comunes como la dilución recién preparada de lejía (concentración de cloro 1 g/L, preparado con dilución 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L). También son eficaces concentraciones de etanol 62-71% o peróxido hidrógeno al 0,5% en un minuto.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 20 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

- En caso de usar otros desinfectantes, debe asegurarse la eficacia de estos. Siempre se utilizarán de acuerdo con lo indicado en las Fichas de Datos de Seguridad.
- El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual adecuado dependiendo del nivel de riesgo que se considere en cada situación, y los desechará de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- Todas las medidas anteriores necesarias con el fin de evitar la propagación de la enfermedad

## 7.2 Valoración Individual

La población laboral que presente sintomatología respiratoria compatible con la infección por 2019-nCoV debe de aislarse inmediatamente de manera preventiva, independiente del lugar donde se encuentre. USO INMEDIATO DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA.

- El primer control es el Autoreporte Individual de las condiciones de salud. Es necesario que el empleado notifique inmediatamente la presencia de síntomas respiratorios compatibles, de esta forma, se debe de aislar preventivamente a nivel social, uso inmediato de tapabocas y notificación al sistema de salud (ente territorial de salud y unidad de atención hospitalaria). Adicional, debe de notificar el riesgo de posible contacto con personas diagnosticadas para la enfermedad por COVID 19 iniciando los estudios y protocolos diagnósticos necesarios.
- Si durante el ingreso se identifica persona sintomática, se realizará la prueba rápida con el fin de identificar la posible infección por COVID 19. (ver procedimiento toma de muestra, procesamiento, resultado e intervención).
- Toda persona con resultado positivo o sospecha para COVID 19 debe de aislarse en casa (aislamiento social), cumpliendo con todas las medidas de prevención, cuidado y protección. Debe de comunicarse con la entidad de salud correspondiente y seguir las directrices para su tratamiento, seguimiento y control. (ver procedimiento atención integral)
- Las medidas preventivas adoptadas de manera individual deben de ser aplicadas tanto en el ambiente laboral como extralaboral, el cual incluye el ámbito familiar y social.

### 7.2.1 Clasificación Individual - Valoración e intervención en el trabajador “caso” para COVID19

#### Definición Operativa de Caso

**Caso sospechoso - Evento Infección Respiratoria Aguda Grave:** paciente con fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C y tos, con cuadro de infección respiratoria aguda grave -IRAG que desarrolla un curso clínico inusual o inesperado, especialmente con deterioro repentino a pesar del tratamiento adecuado, que, Sí requiere hospitalización, IRAG inusitado – Cód. 348 y cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:

- Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por nuevo coronavirus 2019 (COVID19) en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas. (Ver, tabla publicada en el micrositio del INS: <http://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>)

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 21 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

- Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho\* con caso probable o confirmado para enfermedad por nuevo coronavirus (COVID-19).
- Antecedentes de contacto estrecho\* en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado con infección respiratoria aguda grave asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19).

**Nota:** Para aclarar el estado afebril de la persona, indagar si está consumiendo medicamentos antiinflamatorios o acetaminofén.

**Caso sospechoso - En el marco de un cuadro sindrómico de infección respiratoria aguda – IRA - leve o moderada:** NO requiere hospitalización, IRA por virus nuevo – Cód. 346. Persona que cumpla con al menos una de las siguientes condiciones:

- Historial de viaje a áreas con circulación de casos de enfermedad por nuevo coronavirus 2019 (COVID19) en los 14 días anteriores al inicio de los síntomas. Ver tabla publicada en el micrositio del INS. <http://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>
- Trabajador de la salud u otro personal del ámbito hospitalario que haya tenido contacto estrecho\* con caso probable o confirmado para enfermedad por nuevo coronavirus (COVID-19).
- Antecedentes de contacto estrecho\* en los últimos 14 días con un caso probable o confirmado con infección respiratoria aguda grave asociada al nuevo coronavirus 2019 (COVID-19).  
Y QUE CUMPLA CON al menos dos de los siguientes síntomas: fiebre cuantificada mayor o igual a 38 °C, tos, dificultad respiratoria, odinofagia (dificultad para pasar alientos), fatiga/ adinamia

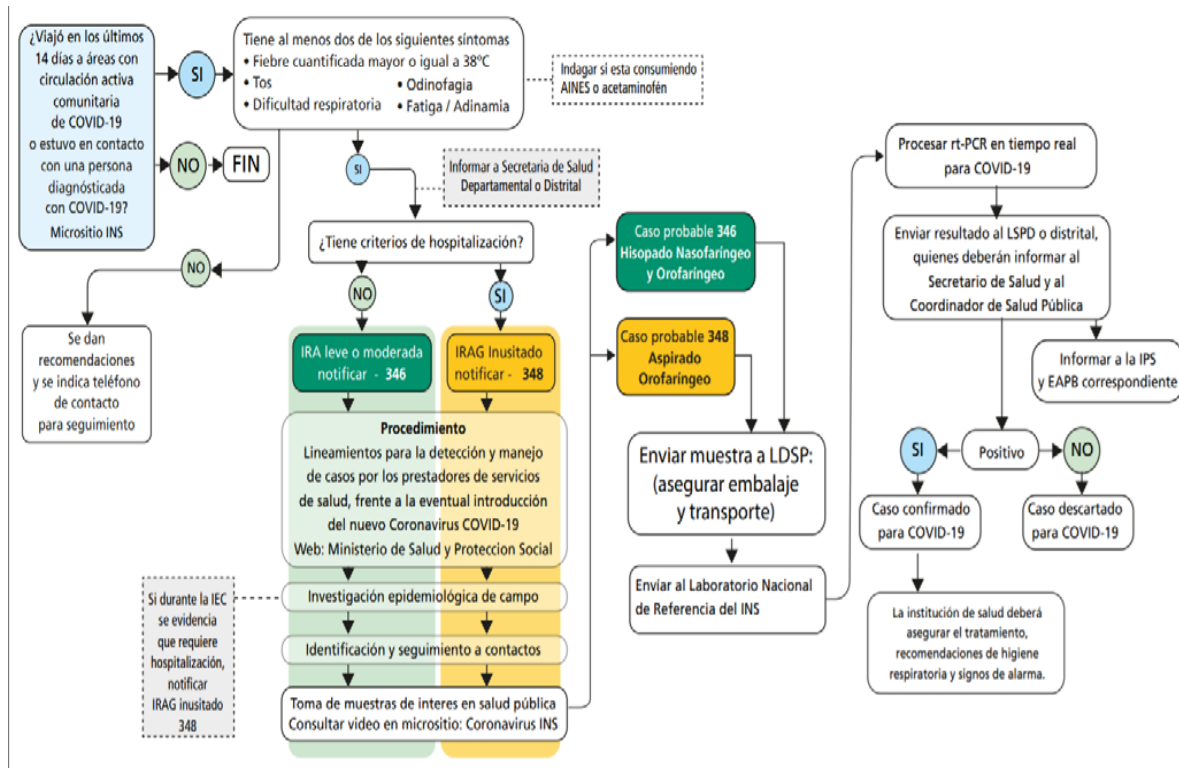
**En caso de viajes y reuniones que indiquen sospecha de transmisión de virus COVID-19, se indica aplicar cuarentena por 14 días de manera preventiva, con aislamiento social.**

**Caso probable:** es un caso sospechoso para quien la prueba del COVID-19 no es concluyente o para quien la prueba fue positiva en un ensayo de prueba rápida para coronavirus.

**Caso confirmado:** Una persona con confirmación de laboratorio de la infección COVID-19, independientemente de los signos y síntomas clínicos.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 22 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

### DEFINICIÓN OPERATIVA DE CASOS – DIAGRAMA OPERATIVO DE FLUJO



### 7.3 Medidas de Intervención

- Si durante los monitoreos permanentes se identifica un caso sospechoso de enfermedad respiratoria aguda (síntomas compatibles con COVID 19, prueba rápida positiva o riesgo por contacto epidemiológico), este deberá ser remitido a su respectiva EPS y/o IPS para evaluación, confirmación de diagnóstico y tratamiento según las guías de atención correspondientes. Se realizará listado relacionando del personal con el que se haya tenido contacto, que requiera seguimiento y aislamiento preventivo.
- Si durante el desarrollo de las actividades al interior de la compañía presenta síntomas asociados a posible infección respiratoria (teniendo claridad que en el monitoreo y registro inicial de ingreso fue negativo) debe notificar inmediatamente a su jefe inmediato y al área SISO – Salud e inmediatamente debe iniciar protocolo de aislamiento preventivo con tapabocas, evitando en lo posible todo contacto social cercano (menor a 2 metros). Se aplicaría la prueba rápida y se procedería según procedimiento descrito. Esta persona debe de ser direccionada a la red de atención en salud externa con el fin de notificar su condición, se inicien los protocolos confirmatorios de diagnóstico y recibir los tratamientos y controles necesarios según aplique a

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 23 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

la condición médica actual y evolución clínica. Es de anotar que esta persona debe permanecer mínimo 14 días en aislamiento.

- Si se presenta en el lugar de su residencia (en casa), el colaborador debe establecer comunicación con la empresa sin acudir al centro de trabajo, informando a su jefe inmediato y al área SISO - Salud. El afectado se contactará con los servicios de salud o entidades territoriales de salud a fin de seguir sus instrucciones y recomendaciones. El SEGUIMIENTO DEL CASO lo realizará el médico laboral a través de comunicación telefónica y el reporte de condiciones de salud deberá ser reportado por el empleado con total veracidad. Esta persona debe de cumplir con los tiempos establecidos de aislamiento preventivo social en su residencia.
- En todos los casos sospechosos o confirmados para COVID 19 se procederá al aislamiento social en casa del afectado con todas las medidas preventivas necesarias. El seguimiento se hará por parte de las entidades de Salud acreditadas y las entidades de Vigilancia y Control del estado como son las Secretarías de Salud locales. Es de anotar que este aislamiento en casa depende de las condiciones de salud del afectado, pudiendo requerir intervenciones mayores cuando aplique el ámbito intrahospitalario por deterioro en el estado de salud. (ver diagrama de Flujo Operativo)

### **Aislamiento de pacientes**


El conocimiento y mantenimiento de las indicaciones para el aislamiento de pacientes sospechosos o confirmados con nuevo coronavirus (nCoV-2019) es fundamental para proteger a los trabajadores de la salud, servicios generales, áreas administrativas, vigilancia y todas las que hagan parte integral de la empresa, otros empleados y visitantes.

Estos empleados deben de ser direccionados a las entidades de salud correspondientes bajo los lineamientos establecidos del Sistema de Seguridad Social en Salud.

### **7.3.1 TOMA DE MUESTRAS: Screening y toma de Muestras en poblacional laboral**

El diagnóstico precoz de la infección presenta gran relevancia, evitando claramente la diseminación de la enfermedad. La mejor forma de prevenir la enfermedad es evitar el contacto directo con personas que presenten la enfermedad. El conocimiento oportuno de la enfermedad en las personas permitirá el aislamiento social preventivo de estas, limitando la diseminación y contagio a otras personas. Es uno de los puntos claves en el control al riesgo biológico.

El diagnóstico oportuno y temprano permitirá al sistema de salud intervenir rápidamente. Es en este punto donde el diagnóstico juega un papel crucial, limitado por el número de pruebas específicas para su detección, lo cual, por su complejidad, demora y disponibilidad, limitan el diagnóstico, retrasando los procedimientos e intervenciones específicas en contra de los modelos preventivos.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 24 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

Para diagnosticar la enfermedad Covid-19, se pueden utilizar tres tipos de pruebas: la técnica PCR, que se realiza en el laboratorio y tarda varias horas, y las llamadas pruebas rápidas, dos tipos de pruebas portátiles que ofrecen resultados en pocos minutos.

En el momento la prueba estándar de oro para la COVID-19 sigue siendo la prueba de reacción en cadena de la polimerasa (PCR) en hisopos orofaríngeos y nasofaríngeos, la cual debe de ser procesada en laboratorios designados y aprobados por las entidades gubernamentales en salud; Esta es la prueba aprobada por la Organización Mundial de la Salud y los CDC para el diagnóstico de casos activos. La prueba de PCR tiene una alta especificidad y sensibilidad. Esta prueba proporciona información precisa sobre la enfermedad activa porque detectan antígenos en lugar de anticuerpos, sólo se puede realizar en laboratorios equipados con máquinas especializadas. Al ser compleja por la técnica y requerimientos, la disponibilidad y limitantes de la misma prueba puede retrasar los diagnósticos, siendo posible usar pruebas de diagnóstico rápido con el fin de poder abarcar un mayor número poblacional, optimizando los recursos disponibles, sin saturar el sistema de salud.

Para cortar las cadenas de transmisión del coronavirus, es necesario identificar a más personas infectadas. Para ello hay que aumentar la capacidad de diagnóstico con las llamadas Pruebas rápidas, que pueden ser de dos tipos: **de antígenos o de anticuerpos**. Estas pruebas tienen en común que son portátiles, más baratas y sencillas de usar que el PCR, pero tienen objetivos distintos: **los tests de antígenos** detectan si un paciente alberga el virus, mientras que los **tests de anticuerpos** detectan si un paciente ha generado defensas inmunes contra el virus. El objetivo de estas pruebas es poder cubrir un mayor número poblacional y así serían indicativas de la presencia de la enfermedad, pudiendo presentar falsos negativos, debido a sus características, lo cual bajaría su sensibilidad hasta un 30%.

El objeto claro de estas pruebas es poder abarcar un mayor número poblacional, detectando de manera oportuna la población con posible afectación.

### 7.3.2 TIPOS DE PRUEBAS

#### 7.3.2.1 Identificación de Anticuerpos (Prueba Rápida)



**Prueba de detección rápida COVID-19 (ECOTEST – ALCOPRO) Productos de Ensayo para Drogas y Alcohol**



 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 25 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

El test de prueba rápida COVID-19 IgG / IgM es un ensayo inmunocromatográfico en fase sólida para la detección rápida, cualitativa y diferencial de los anticuerpos IgG e IgM contra el nuevo Coronavirus 2019 en sangre total, suero o plasma humano.

Esta prueba sólo proporciona un resultado de prueba preliminar. Por lo tanto, cualquier muestra reactiva con la prueba rápida COVID-19 IgG / IgM (sangre total / suero / plasma) debe confirmarse con métodos de prueba alternativos y hallazgos clínicos.

La prueba se lleva a cabo tomando una pequeña muestra de sangre con punción digital, colocando gotas de sangre en el centro del casete. Luego agregue dos gotas de la solución tampón (buffer). Los resultados de la prueba se pueden leer en 10-15 minutos.

#### **Detalles de producto**

- Los resultados de la prueba de detección en 10-15 minutos.
- Solo para uso profesional
- Ventana de detección de IgM: persona sintomática 3-5 días, asintomática 7 días
- Medio de prueba: muestras de sangre total, plasma y/o suero
- Los kits de prueba se pueden almacenar a temperatura ambiente o refrigerados
- Los kits de prueba tienen una vida útil de 18 meses desde la fecha de fabricación

#### **Contenido Incluido en el KIT**

- Display de prueba
- Cuentagotas de plástico para recoger muestras de suero, plasma o sangre completa
- Desecante
- Solución tampón para activar los resultados de la prueba

#### **Contenido NO Incluido en el KIT**

- Lanceta para pinchar con los dedos (solo para sangre completa)
- Temporizador
- Centrifugadora (solo plasma)
- Interpretación de los resultados obtenidos

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL</b>				Página 26 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

### Soporte de estudios clínicos de la prueba

The most accurate test on the market, backed by clinical data\*

### Clinical Summary of COVID-19 IgM/IgG

For IgM Detection:

Method		PCR+	PCR-	Total
COVID-19 IgM/IgG Rapid Test	IgM+	74	2	76
	IgM-	5	225	230
Total		79	227	306

Relative Sensitivity: 93.7% (86.0% - 97.3%)\*  
 Relative Specificity: 99.1% (96.8% - 99.8%)\*  
 Overall Agreement: 97.7% (95.4% - 98.9%)\*  
 \*95% Confidence Interval

For IgG Detection:

Method		Convalescent Samples	PCR-	Total
COVID-19 IgM/IgG Rapid Test	IgG+	82	3	85
	IgG-	1	224	225
Total		83	227	310

Relative Sensitivity: 98.8% (93.5% - 99.8%)\*  
 Relative Specificity: 98.7% (96.2% - 99.5%)\*  
 Overall agreement: 98.7% (96.7%-99.5%)\*  
 \*95% Confidence Interval

### Conclusion

For IgM detection, 79 specimens collected from symptomatic patients were tested. Compared to PCR testing results, the sensitivity for IgM detection was 74/79=93.7%.

For IgG detection, 83 convalescent patients were tested. The sensitivity for IgG detection was 82/83=98.8%.

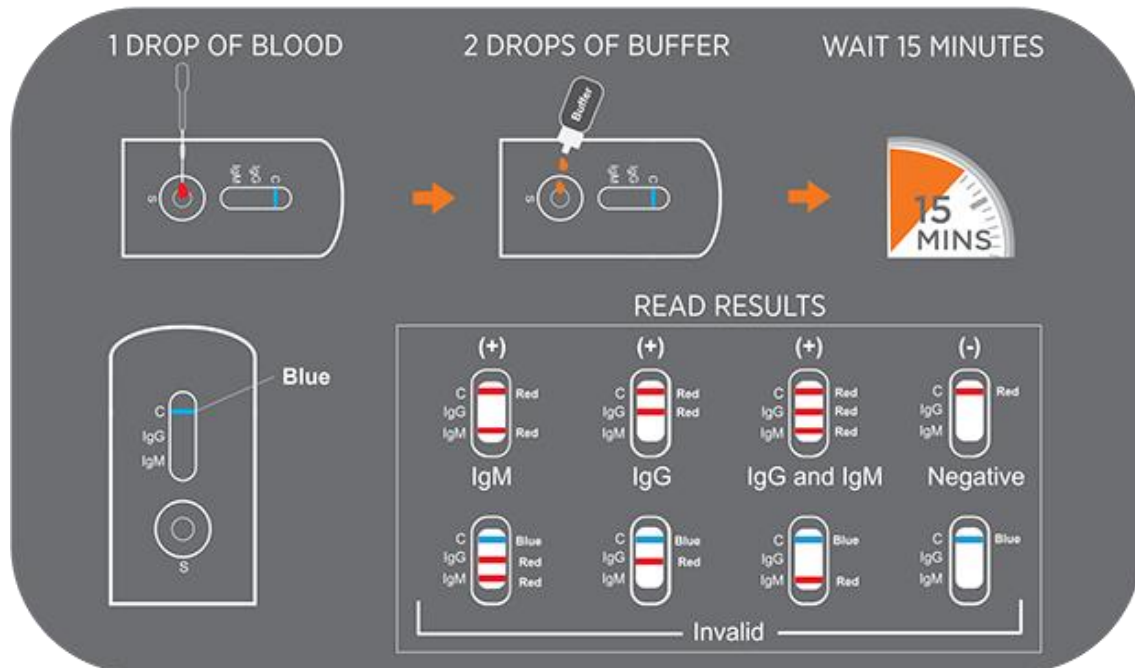
To evaluate the assay specificity, 227 specimens from healthy individuals were tested. The specificity for IgM detection was 225/227=99.1%, and the specificity for IgG detection was 224/227=98.7%.

### Instrucciones paso a paso (toma y procesamiento de la muestra):

- El personal que va a realizar la prueba debe usar el equipo de protección personal apropiado (guantes, mascarilla, delantal, gafas o protector visual)
- Permita que el display de prueba, la muestra, el tampón y los controles alcancen la temperatura ambiente (15-30 ° C o 59-86 ° F) antes de la prueba.
- Retire el display de prueba de la bolsa de aluminio sellada y úselo lo antes posible. Se obtendrán mejores resultados si el ensayo se realiza dentro de una hora.
- Coloque el dispositivo de prueba en una superficie limpia y nivelada.
- Para muestras de suero o plasma: Realice la punción con la lanceta con el fin de extraer la gota de sangre con un mini cuentagotas de plástico de 5 µL provisto, extraiga una muestra de suero / plasma para superar la línea y luego transfiera la muestra de suero / plasma extraída al pocillo de muestra (S).
- Inmediatamente agregue 2 gotas (aproximadamente 80 µL) de solución tampón (buffer). Evitar burbujas de aire.
- (Nota: practique varias veces antes de la prueba si no está familiarizado con el mini cuentagotas. Para una mejor precisión, transfiera la muestra con una pipeta capaz de entregar 5 µl de volumen. Para la muestra de sangre entera: sostenga el mini cuentagotas de plástico de 5 µl verticalmente y transfiera 1 gota de sangre completa (aproximadamente 10 µL) al pocillo de muestra (S) del dispositivo de prueba, luego agregue 2 gotas (aproximadamente 80 µL) de tampón de muestra al pocillo de tampón (B) inmediatamente).
- Espere a que aparezcan las líneas de color. El resultado debe leerse en 10-15 minutos. No interprete el resultado después de 15 minutos.

PROCESO	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL			Página 27 de 32
Código	En revisión	Versión	1	Vigencia Marzo 2020

### Interpretación de los resultados



#### **Resultado Negativo**

La línea de color en la región de la línea de control (C) cambia de azul a rojo. No aparece ninguna línea en la región de la línea de prueba IgM o IgG

#### **IgM POSITIVO – anti-COVID-19 IgM Positiva**

La línea de color en la región de la línea de control (C) cambia de azul a rojo. Una línea de color aparece en la prueba en la línea IgM

#### **IgG POSITIVO – anti-COVID-19 IgG Positiva**


La línea de color en la región de la línea de control (C) cambia de azul a rojo. Una línea de color aparece en la prueba en la línea IgG

#### **IgG e IgM POSITIVOS – anti-COVID-19 IgM e IgG Positiva**

La línea de color en la región de la línea de control (C) cambia de azul a rojo. Una línea de color aparece en la prueba en la línea IgM e IgG

#### **Prueba Inválida**

La línea de control todavía es completa o parcialmente azul y no puede cambiar completamente de azul a rojo. El volumen de muestra insuficiente o las técnicas de procedimiento incorrectas son las razones más probables para la falla de la línea de control. Revise el procedimiento e inténtelo con un nuevo display. Si el problema persiste, suspenda el uso del Kit y contacte el proveedor de las pruebas.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 28 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

### 7.3.2.2 Prueba Confirmatoria (rRT-PCR)

La prueba de reacción en cadena de la polimerasa de transcripción inversa (rRT-PCR) en tiempo real, es la prueba confirmatoria realizada en la actualidad para la determinación de infección por COVID 19. La prueba puede ser hecha en muestras respiratorias obtenidas por varios métodos, incluyendo la escobilla de algodón nasofaríngea o la muestra de esputo.<sup>23</sup> Los resultados están generalmente disponibles entre unas cuantas horas y 2 días. Los métodos moleculares apalancan la reacción molecular en cadena (PCR) junto con pruebas de ácido nucleico, y otras técnicas analíticas avanzadas, para detectar el material genético del virus, usando la reacción en cadena de la polimerasa de transcripción inversa en tiempo real, para propósitos de diagnóstico.

Estas pruebas son aplicadas por centros de diagnóstico y personal especializado. Requieren de equipos avanzados. Es la línea final en el diagnóstico de la enfermedad.

## 8. DESCRIPCIÓN OPERATIVA DE INTERVENCIÓN

---

### 8.1 Acciones Personales de Prevención al Ingreso

- Siempre que vaya a ingresar a las instalaciones debe informar si presenta alguna sintomatología respiratoria o de riesgo para infección por COVID 19: fiebre, malestar en la garganta, dolor de cabeza, malestar general, dolor muscular, síntomas gastrointestinales, entre otros.
- Informar desplazamientos fuera del país con riesgo de contagio para COVID 19.
- Informar posible riesgo de contagia al estar en contacto con personas diagnosticadas con el virus.
- Siempre que manifieste síntomas debe de haber implementado las medidas de protección respiratoria y aislamiento social.
- Cumplir con las recomendaciones emitidas por el gobierno, cumpliendo con la cuarentena preventiva que implica el aislamiento social
- Seguir con las medidas preventivas de lavado de manos

### 8.2 Acciones en el ambiente Laboral

- Realizar monitoreo al ingreso del personal en cada uno de los diferentes sitios de labor
- Realizar los Screening y tamizajes con base en los criterios definidos.
- Direccionar a la red de atención primaria todo empleado, contratista o visitante que tenga síntomas respiratorios compatibles con caso sospechoso o que pueda tener riesgo de la enfermedad.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL				Página 29 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

- Garantizar las medidas preventivas y de control necesarias en los ambientes de trabajo (lugares para lavado de manos y/o dispensadores para lavado de manos, limpieza y desinfección de las áreas, educación preventiva, entre otros)
- Permitir los controles necesarios por parte de las entidades de salud y control del estado
- Suministrar la información necesaria sobre las medidas y controles implementados.
- Extremar el orden y la limpieza en el centro de trabajo, sobre todo en superficies con alto riesgo de favorecer la transmisión.
- Mantener la distancia de seguridad con la persona a la que se atiende.
- Limitar las reuniones presenciales y fomentar las videoconferencias.
- Integrar a las rutinas generales de ase la higienización integral de las areas

### **8.3 Acciones de Participación y Ayuda Mutua**

- Implementar canales efectivos de comunicación bidireccional con las Direcciones Municipales de Salud y las Instituciones Prestadoras de Salud.
- Direccional todo caso sospechoso de infección en la poblacional laboral directa e indirecta
- Definir estrategias de apoyo a la prestación de los servicios con base en las estrategias definidas por el área de Relacionamiento Comunitario (aportes, pruebas rápidas, insumos y/o equipos).
- Suministrar la información solicitada por los entes de control (Secretarías Locales de Salud)

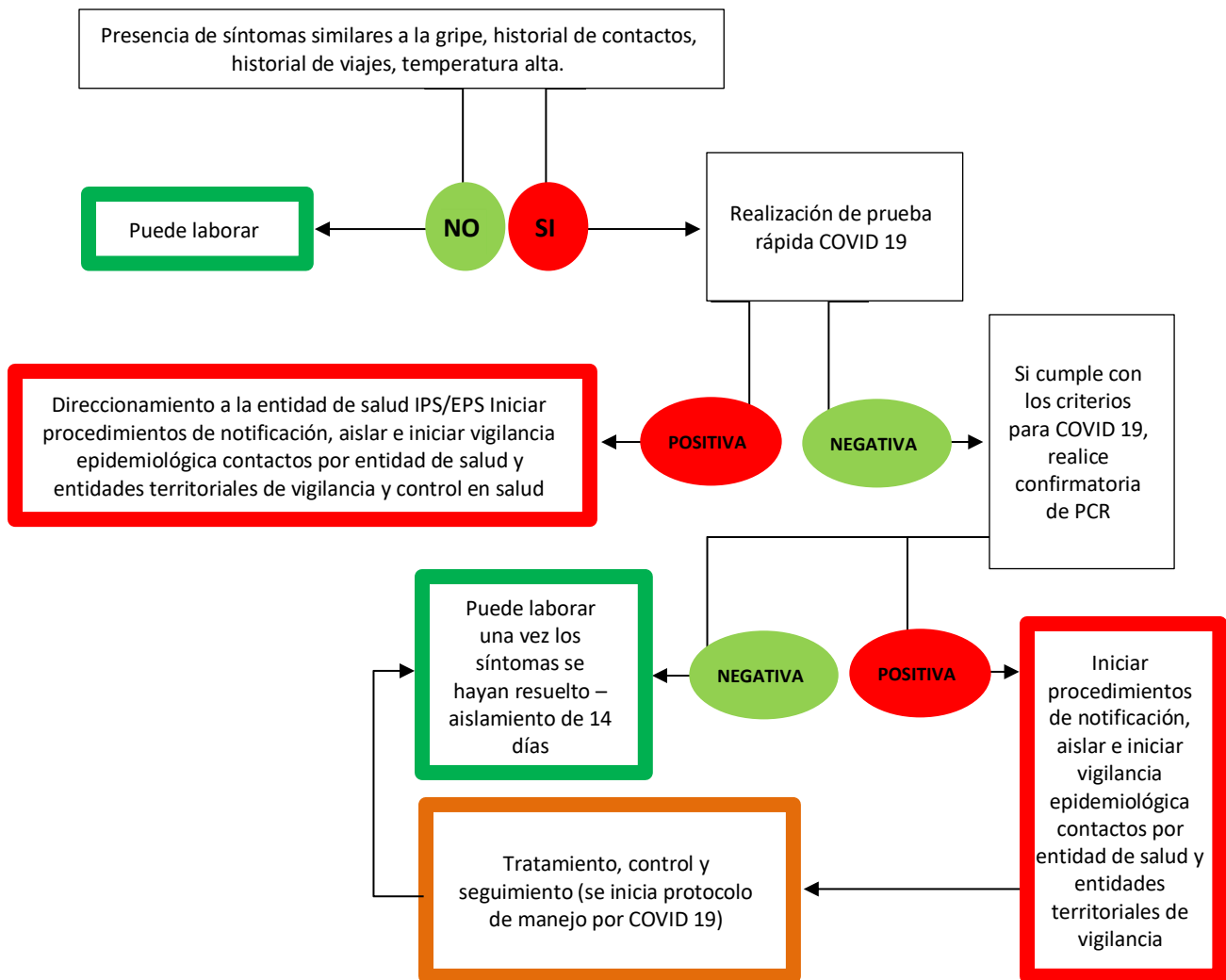
### **8.4 Acciones por parte de la Instituciones Prestadoras de Salud**



- Realizar la evaluación, toma de muestras y tamizajes en la población objeto de vigilancia, sea por clínica compatible o por screening poblacional.
- Notificar los casos positivos inmediatamente a los entes de control, como fuentes primarias generadoras de información.
- Garantizar los tratamientos oportunos e integrales a la población afectada.
- Direccional de manera oportuna y segura los casos graves a las entidades de mayor nivel de complejidad.
- Continuar con las medidas de prevención y control en la población objeto de seguimiento.
- Informar los casos positivos de enfermedad con relación directa a la empresa MCQ, con el fin de que esta tome las conductas preventivas y de control necesarias en beneficio de los empleados.

 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL</b>				Página 30 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

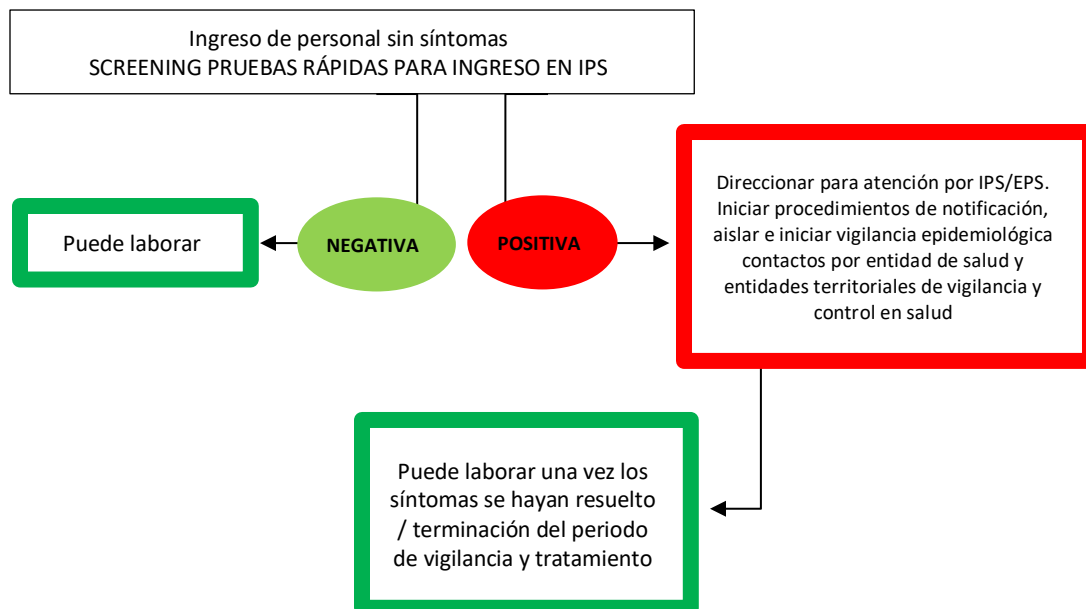
## 9. METODOLOGÍA

### Flujograma para el diagnóstico COVID 19 – Tamiz con pruebas rápidas caso sospechoso



 		<b>PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO BIOLÓGICO PARA INFECCIÓN POR COVID19</b>			
<b>PROCESO</b>	<b>SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL</b>				Página 31 de 32
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

### Flujograma para el diagnóstico COVID 19 – SCREENING LABORAL PARA PERSONAL



1. La poblacional laboral será direccionada a la entidad de salud, dando prioridad al personal que manifieste algún factor de riesgo:
  - a. Síntomas respiratorios, rinorrea o secreción nasal, fiebre alta, malestar general, desaliento, dolores osteomusculares, cefalea.
  - b. Contacto con personas diagnosticadas con COVID 19
  - c. Desplazamientos recientes a zonas con riesgo de infección por COVID 19
2. Se podrá realizar SCREENING a la población laboral que se defina, independiente de su condición de salud
3. Las pruebas serán realizadas por la entidad de salud competente, en el ámbito institucional, cumpliendo las normativas vigentes.
4. La entidad de salud (IPS) que realiza la prueba se encargará de informar los resultados al sistema de salud y a los organismos competentes, en especial las pruebas que salgan positivas.
  - a. Realizar la gestión de los casos positivos en el tamizaje inicial con las pruebas rápidas, siendo necesario realizar las pruebas confirmatorias (PCR). Trámite realizado con los entes de control de salud del estado.
  - b. Realizar la gestión de los reportes negativos con síntomas respiratorios y sospechosos de la infección, con el fin de realizar las pruebas confirmatorias (PCR)
5. Realizar control y seguimiento a todos los casos detectados
6. Informar a la empresa los casos reportados como positivos y que tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa.
7. Continuar con el despliegue de las medidas preventivas y de control necesarias.

<b>PROCESO</b>	SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL			Página 32 de 32	
<b>Código</b>	En revisión	<b>Versión</b>	1	<b>Vigencia</b>	Marzo 2020

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	CAMBIO REALIZADO	FECHA

ELABORADO/ACTUALIZADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<b>Nombre:</b> Juan David Velez Villa <b>Cargo:</b> Médico Esp. Salud Ocupacional Licencia S.O. 302393/15 <b>Firma:</b> 	<b>Nombre:</b> <b>Cargo:</b> <b>Firma:</b>	<b>Nombre:</b> <b>Cargo:</b> <b>Firma:</b>
<b>Fecha:</b> 01 de Abril de 2020	<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>